



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LAS NIEVES

Administración 2014 - 2019

"El bienestar se construye trabajando"

RESOLUCION DE ADJUDICACION

En el Cantón Nabón, parroquia las Nieves, a los veinte y siete días del mes de octubre de 2016, el Sr. Víctor Adán Tacuri Torres en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de las Nieves, dentro del Proceso SIE-GADLN-002-2016 del proyecto denominado: "ALQUILER DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO VIAL DENTRO DE LA PARROQUIA DE LAS NIEVES, CANTÓN NABON, PROVINCIA DEL AZUAY, RECURSOS TASA SOLIDARIA AÑO 2016"; presenta el siguiente informe:

La Srta. Ruth Inés Salazar Sanmartín, en calidad de Secretaria-Tesorera, informa que se ha cumplido con el cronograma establecido, una vez que ingresaron cuatro ofertas, las mismas que se abrieron los sobres y no ha existido convalidación de errores, se procedió a calificar a los cuatro oferentes. Una vez pasado el proceso de calificación y de puja con fecha 27 de octubre de 2016.

PROVEEDOR	ÚLTIMA OFERTA	FECHA OFERTA
ROJAS ZAMORA JORGE ENRIQUE	\$ 67.940,00	2016-10-27 10:29:54.472614
TORRES PIEDRA FERNANDO PATRICIO	\$ 76.000,00	2016-10-27 10:27:15.483201
MEJIA REGALADO BORIS FERNAND	\$ 76.200,00	2016-10-27 10:20:21.481135
CONSERVIAL CIA. LTDA.	\$ 77.921,05	2016-10-27 10:04:32.31672

El portal de compras públicas designa al ganador del proceso de subasta, quedando la oferta del Sr. Jorge Enrique Rojas Zamora, como ganador de este proceso por la oferta de \$ 67.940,00 (Sesenta y siete mil novecientos cuarenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), con fecha 2016-10-27 a las 10:29:54 con el número 472614.

Con estos antecedentes, el Sr. Víctor Adán Tacuri Torres en calidad de Presidente procede a ADJUDICAR el proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-GADLN-002-2016, al oferente ROJAS ZAMORA JORGE ENRIQUE, con RUC No. 0100692649001 y el plazo para la entrega de los servicios es de sesenta días calendario. El anticipo del 50% se realizará la transferencia, el 50% será contra la entrega recepción de los servicios, (máximo dos planillas) una vez que el fiscalizador pase el informe final y previa verificación y visto bueno del delegado del GAD PARROQUIAL DE LAS NIEVES.

Para constancia de lo actuado, firma.

Atentamente

Sr. Víctor Adán Tacuri Torres
PRESIDENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE LAS NIEVES



GAD PARROQUIAL
DE LAS NIEVES

Dirección: Las Nieves Centro Teléfono: 072582260 www.gadlasnieves.gob.ec Nabón-Azuay